

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2012-6720** *Citación para notificación por comparecencia. Expte. 3689/11 y otro.*

Habiéndose intentado notificar al interesado o su representante, una sola vez, y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de este Ayuntamiento, sitas en la Plaza Virgen del Campo 2, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

### EXPTES. SANCIONADORES POR CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA

- Notificación 3689/11.- José Ramón Sosa Iglesias 72.153.372-A.- Consumo bebidas alcohólicas en la vía públicas.
- Notificación 724/12.- Enrique Sánchez Noriega 72.099.059-Q.- Consumo bebidas alcohólicas en la vía públicas.

Cabezón de la Sal, 3 de mayo de 2012.  
La alcaldesa,  
María Esther Merino Portugal.

2012/6720